

Fondo para Pymes “IDEAS POWERED FOR BUSINESS”

El Fondo para Pymes «Ideas Powered for business» es un programa de subvenciones diseñado para ayudar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la UE a proteger sus derechos de propiedad industrial e intelectual (PI). El Fondo para Pymes es una iniciativa de la Comisión Europea ejecutada por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y se desarrollará del 3 de febrero de 2025 hasta el 5 de diciembre de 2025.

Proteger su propiedad intelectual es una necesidad en la era digital. Es una forma legal de evitar que las ideas, productos o servicios únicos se copien o se utilicen sin permiso. El Fondo para Pymes puede ayudar a las empresas a proteger muchos activos diferentes, como marcas, diseños, patentes y variedades vegetales.

Este Fondo ofrece apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas establecidas en la Unión Europea. La solicitud puede presentarla un titular, un empleado o un representante externo autorizado que actúe en su nombre. Las subvenciones se conceden en forma de bonos que el beneficiario puede utilizar para solicitar un reembolso. Los reembolsos siempre se abonarán directamente en la cuenta bancaria de la pyme.

Los bonos pueden utilizarse para solicitar el reembolso de diversas actividades relacionadas con la PI. Entre ellos se incluyen las solicitudes de marcas, diseños, patentes y variedades vegetales, así como los servicios de diagnóstico previo de la PI (IP Scan). Se podrían ahorrar hasta un 75% en las solicitudes de derechos de PI y un 90% en los servicios de diagnóstico previo de la PI (IP Scan), en función del país o región.

No obstante, debido al elevado número de solicitudes recibidas, se han agotado los fondos para el bono 3 (Patentes) y el bono 4 (protección comunitaria de variedades vegetales), por lo que no es posible presentar nuevas solicitudes. Aún así, todavía puede presentar solicitudes para el bono 1 (IP Scan) el bono 2 (marcas y diseños).

Más información: [IDEAS POWERED FOR BUSINESS](#)

Confiando resulte de su interés, atentamente.

Fdo. Amaia Ramos
Servicio de Información Empresarial Europea

Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2025